

**ACTA DE LA SESIÓN 366
31 DE OCTUBRE DE 2013
10:00 HORAS
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 10:15 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Rubén Román Ramos, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, designó al Dr. José Federico Rivas Vilchis, Secretario Académico de esa División, para que lo sustituya en la Sesión número 366.

Con fecha 30 de octubre de 2013, el Sr. Luis Ángel Pilar Suárez representante propietario de los alumnos del Departamento de Biotecnología, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 366, por lo que asistirá en su lugar la Srita. Maricruz Mendez Ruiz suplente de esa representación.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 41 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*El Dr. Rubén Román Ramos y *el Sr. Luis Ángel Pilar Suárez.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: *El Dr. José Federico Rivas Vilchis y la Srita. Maricruz Mendez Ruiz respectivamente.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico el Orden del Día con la inclusión del punto número 7 sobre el “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de la hora señalada en la Convocatoria para la Sesión número 367 del Consejo Académico para la entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017”. Al no haber observaciones se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Entrega del reconocimiento al Área de Investigación en “Microbiología” del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ganadora del Premio a las Áreas de Investigación 2013, conforme el Acuerdo 362.5 del Consejo Académico.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2014, con base en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico (segunda fase).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación del Área de Investigación de “Economía Institucional, Estado y Gestión Social” en el Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo que establece el artículo 30, fracción VI, del Reglamento Orgánico y con lo señalado en las Políticas Operativas para la Evaluación y, en su caso, modificación, creación o supresión de las Áreas de Investigación del Consejo Académico.
6. Información sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Química, aprobada en la Sesión 478 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Estudios Superiores.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de la hora señalada en la Convocatoria para la Sesión número 367 del Consejo Académico para la entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017.

8. Asuntos Generales.

ACUERDO 366.1

Se aprobó el **Orden del Día** con la inclusión del punto número 7 de la siguiente manera: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de la hora señalada en la Convocatoria para la Sesión número 367 del Consejo Académico para la entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017".

3. Entrega del reconocimiento al Área de Investigación en "Microbiología" del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ganadora del Premio a las Áreas de Investigación 2013, conforme el Acuerdo 362.5 del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico informó que en la sesión número 362, celebrada el 30 de septiembre del presente año, ratificó el Dictamen del Grupo Asesor en el que recomendaron otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2013, al Área de Microbiología del Departamento de Biotecnología, por lo que en esta ocasión se entregaba el reconocimiento por ser un grupo consolidado por su alta productividad y calidad científica.

A continuación invitó a pasar a los miembros del área a recibir el diploma correspondiente.

NOTA 366.1

Se entregó el reconocimiento al Área de Investigación en "Microbiología" del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ganadora del Premio a las Áreas de Investigación 2013.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2014, con base en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico (segunda fase).

El Presidente del Consejo Académico recordó que se estaba presentando la segunda fase del proyecto de presupuesto con los techos financieros, ya que en la Sesión número 361 del Consejo Académico, celebrada el 1 de julio de 2013, se aprobó la primera fase del proyecto, en el cual se realizó un ejercicio de estimación con base en las políticas de desarrollo institucional y, en particular, en las políticas operativas de la Unidad. Asimismo, recordó que

en esa Sesión los representantes de los alumnos sugirieron que se llevará a cabo una reunión explicativa sobre algunos aspectos del documento, la cual se realizó los días 11 de septiembre y 18 de octubre de 2013.

A continuación, se presentó el proyecto de presupuesto correspondiente al año 2014, destacando los siguientes aspectos:

- El techo presupuestal para el año 2014, será aproximadamente de \$191,198,893: Este techo presupuestal implica un incremento global del 9.32% con respecto al año 2013; sin embargo, en términos de la prioridad 1, este incremento solo representa el 2.24% con respecto al año anterior.
- Las partidas protegidas generales son aquellos conceptos que representan un gasto irreductible a lo largo del año para la Unidad; son los consumos y servicios básicos y fundamentales, determinados en monto y rubro de gasto por la Rectoría General de la UAM y representan el 35% de Techo Presupuestal 2014, incrementándose en un 2.83% con respecto al monto asignado en el año 2013. Por ejemplo premios, colaboración para eventos y cuotas, servicio telefónico, mantenimiento a la infraestructura de las TIC'S, consumibles de cafetería y comedores, energía eléctrica, gastos financieros, libros y revistas y mantenimiento de bienes inmuebles.
- Las partidas protegidas unitarias representa un conjunto de acciones concretas encaminadas a un objetivo específico, y cuya ejecución a lo largo del año permiten llevar a cabo las funciones sustantivas de la institución en general, y de la unidad en lo particular, desde el punto de vista de gastos inherente a las necesidades propias, constantes y siempre vigentes en el desarrollo y crecimiento de la labor universitaria.
- La Unidad Iztapalapa cuenta ahora con 8 Programas Unitarios y se definen de la siguiente manera en:
 - De gasto básico \$38,574,923.00
 - De mantenimiento de equipo \$6,459,497.00
 - De mantenimiento y seguridad y de las instalaciones \$23,803,204.00
 - De apoyos generales \$3,307,840.00
 - Mejoremos nuestra casa \$7,050,388.00
 - De apoyo a la docencia y a la investigación \$4,430,440.00
 - De cómputo para docencia e investigación \$5,183,876.00
 - De mantenimiento y adaptación de las divisiones \$13,491,255.00

- Criterios presupuestales para la distribución presupuestal:
- a) El Techo Presupuestal 2014 está dividido en dos grandes segmentos, definidos como Programas Unitarios y Disponibilidad Neta.
 - b) Las Partidas Protegidas Generales estarán contenidas indefectiblemente dentro de los Programas Unitarios.
 - c) El resto de Partidas Protegidas que conforman los Programas Unitarios diferentes a las Generales, se denominan Unitarias.
 - d) La Prioridad 2 de las Partidas Protegidas Generales les corresponden a las Divisiones Académicas en partes iguales.
 - e) El resto de la Prioridad 2, corresponde a Programas Unitarios de gestión de las Oficinas de la Rectoría, la Secretaría y la Dirección de las Divisiones Académicas.
 - f) La Prioridad 3 estará en su totalidad inmersa en los Programas Unitarios, enfocada sobre todo a Programas Emergentes de Mantenimiento y Adaptaciones.
 - g) La Disponibilidad Neta es totalmente Prioridad 1.
 - h) El incremento en la Disponibilidad Neta en el 2014 con respecto al 2013, fue del 7.9%, por lo que se aplicará equitativamente dicha proporción para su distribución en las cinco grandes instancias académico administrativas, en relación a sus Techos presupuestales 2013.
 - i) No se presupuestará en Becas, tanto para alumnos como profesores, debido a que se centralizarán en un Programa Institucional que en breve será dado a conocer.
 - j) No hay presupuesto para la continuación del edificio de Ciencia y Tecnología.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que la elaboración del presupuesto era un trabajo en conjunto con los departamentos académicos y con las áreas administrativas involucradas. Asimismo, señaló que con el presupuesto asignado solamente alcanzará a cubrir las acciones básicas, por lo que exhortaba a la comunidad universitaria a buscar mecanismo que permitan recabar fondos para los proyectos de la Unidad.

A continuación, se registran los comentarios y observaciones al proyecto de presupuesto.

El Dr. Pablo Castro manifestó su preocupación por las condiciones en que se encontraba la biblioteca de la Unidad. Recordó que en años anteriores se asignaba un presupuesto mayor a los cinco millones de pesos y que en este caso se había reducido a la mitad la inversión en este rubro, por lo que solicitó que se trabajara para recabar recursos para la Biblioteca. Finalmente, sugirió que se analizara la posibilidad de distribuir de mejor forma los recursos en cuanto a la biblioteca y a la red de cómputo.

El Dr. Guillermo Martínez preguntó porque no se ha realizado un análisis exhaustivo sobre la distribución del presupuesto.

El Secretario del Consejo Académico informó que se había reunido con los Directores de División y los Secretarios Académicos para analizar la problemática de la Biblioteca y se estaba proponiendo la creación de una Comisión que se encargaría de organizar, evaluar y dar seguimiento al procedimiento de la adquisición de los libros en la biblioteca. Asimismo, informó que se había realizado el inventario y, actualmente todos los libros están con las etiquetas correspondientes.

En relación con la red inalámbrica informó que se estaba analizando la posibilidad de duplicar el ancho de banda a un costo reducido; sin embargo, señaló que se debería establecer un plan estratégico de desarrollo en materia de conectividad y de páginas de internet.

El Mtro. Juan José Santibañez señaló que el principal problema en la Biblioteca era los trámites burocráticos, los cual se han incrementado, por lo que sugirió reforzar los procedimientos institucionales que garanticen el funcionamiento eficiente de los servicios.

El Dr. J. Reyes Alejandro manifestó su preocupación por el nulo avance en la construcción del Edificio de Ciencia y Tecnología. Asimismo, señaló que en el proyecto de presupuesto se contemplaba dar mantenimiento correctivo a los tableros eléctricos y a los aumentadores del edificio R; sin embargo sugirió que se incluyera en el presupuesto la realización de una evaluación tanto de las instalaciones eléctricas como de las instalaciones de gas. También señaló que un problema constante en el edificio R eran las filtraciones en la época de lluvias y los espacios, ya que el Departamento de Química ha ido creciendo a través de la contratación de profesores visitantes, curriculares y post doctorados. Finalmente, propuso que en el presupuesto también se considerara un rubro para automatizar los trámites en la Unidad.

El Sr. Genaro Rendón comentó que en el presupuesto se asignaba un monto para el Centro de Documentación; sin embargo, solamente algunos profesores tenían acceso a ese centro

El Dr. Octavio Nateras propuso que se analizara la posibilidad de incrementar el presupuesto no solo para la adquisición de materiales para la biblioteca, sino para contar con recursos que permitan que se mejore el servicio y las instalaciones. También sugirió que se iniciara una discusión en torno al tema de las ediciones electrónicas que pueden permitir solventar la problemática del acceso a la disponibilidad del acervo bibliográfico.

En relación con el Centro de Documentación, señaló que hablará con los profesores responsables, con el propósito de que los alumnos interesados en consultar el acervo puedan tener acceso.

El Presidente del Consejo Académico solicitó la palabra para el M. en I. Arturo Hernández, al cual se otorgó por unanimidad.

El M. en I. Arturo Hernández señaló que se estaban analizando algunas acciones para mejorar el servicio de la red inalámbrica como ampliar el ancho de banda. Sin embargo, existe el problema que varios miembros de la comunidad utilizan la red para fines distintos al quehacer académico, lo cual satura el servicio.

La Srita. María Luisa Jiménez manifestó su preocupación por el incremento de la población estudiantil, la cual no se ve reflejada en la asignación de recursos para los servicios básicos de los alumnos. Asimismo, propuso que se generaran programas para disminuir los gastos en la Unidad, por ejemplo para la captación de agua.

El Sr. Orlando Luna preguntó cuáles eran las acciones a realizar referente a la barda perimetral de la Av. la purísima y el Teatro al aire libre.

El Dr. Manuel Aguilar sugirió que se implementara el uso del monedero electrónico, con el propósito de garantizar que los servicios sean exclusivos para la comunidad universitaria.

La Dra. Patricia Ramírez preguntó al Director de la División de Ciencias Biológicas y de la salud por qué no estaba contemplado en el presupuesto el apoyo para el posgrado en Energía y Medio Ambiente, dado que la mayoría de los alumnos pertenecían a esa división.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que el edificio R será remodelado en su totalidad. Asimismo, informó que se interrumpió la construcción del edificio de Ciencia y Tecnología, debido al cambio del titular de la Dirección de Obras, quien manifestó algunas inquietudes sobre la administración de la obra; sin embargo, después de unos meses ya se estaba trabajando nuevamente y se esperaba concluir a la brevedad la primera fase.

En relación con generar procedimientos que ayuden a ahorrar presupuesto para la Unidad, comentó que se estaba trabajando para se utilizara menos cantidad de hojas de papel, por ejemplo las quejas o comentarios sobre los servicios se podían realizar de forma electrónica, así también la entrega de documentación para algunas convocatorias sería en línea.

Asimismo, informó que para la adquisición de los libros en la biblioteca, se estaba solicitando a los profesores que informaran cuáles eran los libros que más utilizan para impartir los cursos.

En cuanto a las acciones a realizar sobre la barda perimetral de la Av. la Purísima, informó que antes de iniciar la remodelación se estaba trabajando un proyecto integral de accesos peatonales y vehiculares, que próximamente se informará al Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico sometió a aprobación del órgano colegiado el proyecto de presupuesto correspondiente al año 2014, el cual fue aprobado con 38 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

ACUERDO 366.2

Se aprobó el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al año 2014 (segunda fase).

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación del Área de Investigación de “Economía Institucional, Estado y Gestión Social” en el Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo que establece el artículo 30, fracción VI, del Reglamento Orgánico y con lo señalado en las Políticas Operativas para la Evaluación y, en su caso, modificación, creación o supresión de las Áreas de Investigación del Consejo Académico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó el dictamen de la Comisión encargada de evaluar la propuesta de creación del Área de Investigación en “Economía Institucional, Estado y Gestión Social” del Departamento de Economía, la cual cumple con los requisitos establecidos en las Políticas Operativas para la Evaluación y, en su caso, modificación, creación o supresión de las Áreas de Investigación del Consejo Académico, aprobadas por este órgano colegiado. Solicitó al Dr. José Octavio Nateras que introdujera al punto.

El Dr. Octavio Nateras Domínguez informó que se integró una Comisión quien se encargó de revisar que la propuesta del área cumpliera con los lineamientos establecidos en el consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, posteriormente, la propuesta fue sometida a este órgano colegiado, quien realizó una serie de recomendaciones, las cuales fueron atendidas y presentada a la comisión y al Consejo Divisional, mismo que aprobó la propuesta. Solicitó la palabra para el Mtro. Enrique Pino y la Dra. Delia Montero.

El Dr. Guillermo Martínez señaló que había realizado algunas observaciones a la propuesta entre las que se destacaban que ninguna de las trayectorias de los cinco miembros proponentes se enfocaba al trabajo de Economía Institucional, Estado y Gestión Social; no existía un trabajo colectivo; no contaban con publicaciones recientes (siendo esto un requisito para integrar un área de investigación; ni tampoco han publicado en revistas indexadas, por lo que no contaban con experiencia en el campo de estudio que pretenden trabajar.

El Presidente del Consejo Académico sometió al órgano colegiado otorgar la palabra para el Mtro. Enrique Pino y la Dra. Delia Montero, la cual fue otorgada por unanimidad.

El Mtro. Enrique Pino manifestó su sorpresa por las observaciones del Dr. Guillermo Martínez, ya que indicó que en ningún momento durante el análisis de la propuesta había manifestado dichas observaciones. En cuanto a las observaciones señaló que contaban con publicaciones en revistas importantes en el país, sobre el tema a tratar y en relación con los requisitos mencionó que la propuesta cumplía con las Políticas Operativas para la Evaluación y, en su caso, modificación, creación o supresión de las Áreas de Investigación aprobadas por el Consejo Académico

A continuación, el Mtro. Enrique Pino expuso la propuesta de creación del Área de Investigación en Economía Institucional, Estado y Gestión Social, destacando los siguientes aspectos:

Los Objetivos Generales son:

- Crear un espacio de colaboración e intercambio en la investigación (líneas y proyectos), la enseñanza (nuevos planes de estudio) y la difusión de esta escuela del pensamiento.
- Propiciar la formación de alto nivel de un núcleo de investigadores y estudiantes de posgrado y licenciatura en las perspectivas institucionalistas.
- Promover vínculos de colaboración con otros grupos e instituciones afines en la UAM y con otras instituciones del país y el extranjero

Los Objetivos particulares son:

- Impulsar proyectos específicos que exploren las relaciones de las políticas públicas y la gestión social, la nueva regulación del Estado en la economía.
- Fortalecer los nuevos planes de estudio de Economía y Administración.
- Impulsar la creación de un área terminal en Economía Institucional y una especialización y maestría maestría en Economía y Políticas Públicas.

- Crear un Centro de Documentación y Difusión de la Economía Institucional en México.
- Estimular la vida académica de la División a través de proyectos con una perspectiva transdisciplinaria que propicia la cooperación amplia.

Las Líneas de investigación y los proyectos específicos:

Primera línea de investigación: "Instituciones, Estado, Políticas Públicas y Mercado".

Esta línea de investigación teórica se ocupa de los procesos de diseño y construcción de un nuevo andamiaje institucional que propicie y garantice incentivos capaces de impulsar un ambiente favorable para las acciones de los agentes económicos, que regule los comportamientos concentradores y anticompetitivos de los grandes conglomerados, y que modere los excesos de los comportamientos individualistas maximizadores que afectan el interés social con el fin de evitar el agotamiento de los recursos naturales.

Proyectos:

Participan todos los integrantes del área a través de taller permanente de actualización (TPA), Seminario Anual y debates sobre las políticas públicas en economías de mercado y la acción estatal, gobernanza y políticas públicas.

Segunda línea de investigación: "Las instituciones y el capitalismo global".

Esta línea de investigación hace una revisión teórica de las instituciones dentro del proceso de globalización y su adaptación o transformación frente a nuevas reglas y normas respecto del Estado, de la ciudadanía, de las corporaciones, de los derechos de propiedad y otras prácticas institucionales públicas. Nuevas ideas han sido adaptadas a contextos regionales o locales que han dado lugar a cambios institucionales considerables. En este sentido, las instituciones como las corporaciones multinacionales y los organismos internacionales vinculados a sectores estratégicos como el del agua, las nuevas reglas y el andamiaje de la economía del conocimiento y su impacto sobre la vida económica, así como la los arreglos institucionales vinculados a competitividad productiva y las relaciones de poder son algunos de los temas de esta línea de investigación.

Proyectos:

- Las empresas transnacionales y el sector hidráulico. Doctores Alejandro Toledo y Delia Montero.
- Economía del conocimiento y nanotecnología. Dr. Alejandro Toledo.
- Corea del Sur: formación y cambio del entorno institucional: Mtro. Enrique Pino

Tercera línea de investigación: "Políticas públicas y modelos de gestión en México".

Esta línea de investigación tiene como objetivo el análisis del proceso de formación institucional, su recomposición y el papel del entorno institucional y las políticas públicas en México, particularmente en temas como: Las políticas públicas como componentes del entramado institucional que intervienen de manera decisiva en el proceso económico y social. Y evaluar y formular propuestas de políticas públicas y modelos de gestión diferentes desde la visión de la gobernanza y las estrategias de desarrollo económico.

Proyectos:

Gobernanza y políticas públicas para el desarrollo: Mtro. Germán Vargas.

Gobernanza y modelos de gestión del agua en México, EU y Canadá: Dra. Delia Montero y Germán Vargas.

El impacto de China en el comercio de Mx con EU y Canadá: Mtro. Enrique Pino y Dr. Alejandro Toledo.

Nanotecnología, entorno institucional y desarrollo económico: Dr. Alejandro Toledo.

La capacidad institucional del gobierno delegacional para impulsar el desarrollo local en el Distrito Federal.

Finalmente, señaló la vinculación de la propuesta de área de investigación con los planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Administración y en Economía.

A continuación, el presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas desde que inició la Sesión por lo que de acuerdo con la Legislación Universitaria preguntó si se continuaba trabajando hasta agotar el orden del día, la propuesta fue aceptada por unanimidad.

Asimismo, informó que tenía una reunión urgente en Rectoría General, por lo que tendrá que retirarse, por lo que solicitó al Secretario de ese órgano colegiado que presidiera la Sesión y de acuerdo con el artículo 13 de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos se eligió al Biól. Gilberto Hernández como prosecretario.

La Dra. Delia Montero aclaró que en la documentación que se envió para la Sesión no estaban actualizados los *currículum vitae*, sin embargo los miembros proponentes contaban con publicaciones hasta el año 2013, en las cuales se retoman los temas como enfoques institucionales. Asimismo, señaló que la propuesta estaba sustentada por cinco profesores investigadores titulares y de tiempo completo, dos con el grado de doctor, 1 candidato a doctor y dos maestros, dos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Así también señaló que el grupo proponente tenía experiencia en la organización de investigación y trabajo basado en cooperación y la acción colectiva, Los miembros también

han participado en la formación de recursos humanos de posgrado en la UAM y en Instituciones externas nacionales e internacionales.

Señaló que el proyecto consideraba un plan de trabajo a cinco años, el cual incluía iniciativas de corto plazo como era el taller permanente de actualización- En el mediano plazo la publicación de diversas revistas y organización de un seminario internacional anual en colaboración con instituciones que trabajan temas institucionales y políticas públicas, así como la creación de un centro de documentación y difusión de la economía institucional en México y la creación de un laboratorio de políticas públicas. En el largo plazo la gestión e instrumentación para acreditación de la especialización y maestría de economía y políticas públicas.

En relación con la experiencia y los resultados colectivos mencionó que han llevado a cabo el taller permanente de investigación consistente en un seminario de discusión teórica de diversos enfoques del institucionalismo y de las políticas públicas, en el que participan alumnos de licenciatura, maestría y doctorado; han participado con ponencias en el área de economía y en la semana de la economía. Indicó que estaban preparando el primer libro del proyecto del área con el título de nuevos enfoque de la economía, la perspectiva institucionalista y sus aplicaciones

Finalmente, mencionó que el proyecto de creación de área de investigación había sido aprobada por mayoría en el consejo divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Guillermo Martínez indicó que en el momento de aprobar un área de investigación implicaba modificar el presupuesto asignado al departamento, por lo que solicitó a los miembros del Consejo Académico que reflexionarán sobre ese aspecto.

El Dr. Pablo Castro mencionó que había participado en la Comisión que se encargó de analizar la propuesta de creación del área de investigación y que también habían participado asesores externos, quienes contaban con experiencia en las áreas de Economía y de Gestión Social, los cuales se gratularon por la propuesta ya que recupera una discusión de la política pública en varios ejes de análisis.

El Dr. Octavio Nateras recordó que la propuesta había sido recibida a finales del año 2011y trabajada por una comisión, en la que realizaron una serie de observaciones, las cuales fueron atendidas por los proponentes. Asimismo, informó que actualmente los profesores contaban con recursos provenientes del Departamento de Economía. Finalmente, solicitó al Consejo Académico que consideraran como argumentos para tomar la decisión únicamente los aspectos académicos.

El Dr. Enrique Cuna señaló que uno de los argumentos para incentivar la renovación, creación y transformación de las áreas es la reorganización de la vida colectiva y sobre todo la creación de nuevas temáticas.

El Mtro. Enrique Pino agradeció al órgano colegiado académico por sus comentarios a la propuesta e indicó que la decisión que consideren será un incentivo importante para profundizar sus trabajos y su investigación.

El Secretario del Consejo Académico sometió al órgano colegiado académico la propuesta de creación del Área de Investigación en “Economía Institucional, Estado y Gestión Social” del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 366.3

Se aprobó la creación del Área de Investigación de “Economía Institucional, Estado y Gestión Social” en el Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

6. Información sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Química, aprobada en la Sesión 478 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo Académico informó que el Consejo Divisional aprobó la adecuación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Química, por lo que solicitó al Dr. José Antonio de los Reyes que informará cuáles fueron las adecuaciones.

El Dr. José Antonio de los Reyes informó que la adecuación consistió en aclarar la redacción en el plan de estudios en la etapa de Formación Complementaria Interdisciplinaria, así como cambiar el prerrequisito en las UEA Química Orgánica I, Físicoquímica I, Laboratorio de Química I, Química Inorgánica I y Temas selectos de Teoría de la Química Analítica. Asimismo, señaló que la primera adecuación se proponía para hacer más clara la interpretación de las UEA que el alumno puede elegir en la Formación complementaria Interdisciplinaria y la adecuada contabilidad de los créditos correspondientes. La segunda obedecía a la necesidad de garantizar una formación previa adecuada en cada caso.

El Presidente del Consejo Académico preguntó a los miembros de ese órgano colegiado si tenían comentarios, al no manifestarse observaciones se dio por recibida la adecuación al plan y los programas de la Licenciatura en Química.

NOTA 366.2

El Consejo Académico **recibió** la **información** sobre la **adecuación** efectuada al plan y programas de estudio de la **Licenciatura en Química** de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de la hora señalada en la Convocatoria para la Sesión número 367 del Consejo Académico para la entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017.

El Secretario del consejo Académico informó que la inclusión del punto número 7 era con el propósito de modificar la hora en que se realizará la Sesión número 367 sobre la entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017, de las 10:00 horas a las 9:00 horas.

No habiendo comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad la propuesta.

ACUERDO 366.4

Se **aprobó** la **modificación** de la **hora señalada en la Convocatoria para la Sesión número 367 del Consejo Académico** para la entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017, de las 10:00 a las 9:00 horas.

8. Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo Académico informó que por comentarios de profesores sobre el estado del parque vehicular, se había decidido adquirir dos automóviles, así como se estaba sometiendo al patronato la adquisición de cuatro camionetas.

El Lic. David Cortés preguntó si había posibilidad de cambiar al representante propietario de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico, dado que tradicionalmente se elige a la planilla que obtiene mayor votos durante el proceso electoral. Al respecto el Secretario del Consejo Académico informó que la elección de los colegiados se realizó en sesiones anteriores y, dado que, solamente había un representante de los trabajadores

administrativos ante el Consejo Académico, éste fue electo como representante propietario ante el Colegio Académico.

El Ing. José Luis Andrés agradeció a la Oficina Técnica del consejo Académico por el apoyo proporcionado durante el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Sr. Genaro Rendón sugirió que se promoviera el uso de las bases de datos de la biblioteca, así como que se impartieran cursos virtuales para los alumnos de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Sr. Ricardo Requena propuso que se analizara la posibilidad de la venta de comida rápida en la cafetería, con el propósito de evitar estar formado mucho tiempo. Al respecto, el secretario del Consejo Académico informó que se estaba analizando la propuesta, ya que en la Unidad Azcapotzalco ofrecían este tipo de servicio.

El Sr. Ricardo Requena señaló que en la Unidad Azcapotzalco se había integrado en el Consejo Académico una Comisión encargada de analizar diversos temas relacionados con la Cafetería, por lo que sugirió que se analizara la posibilidad de integrar esta Comisión en la Unidad.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 365 del Consejo Académico, siendo las 18:05 horas del día 31 de octubre de 2013, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Javier Velázquez Moctezuma
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario Del Consejo Académico

Biól Gilberto Hernández Cárdenas
Prosecretario del Consejo Académico